

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

“INMOBILIARIA VINMOBI CIA. LTDA. ”

En Cuenca, a los 22 días de marzo de 2017, a las nueve horas veinte minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida Ordoñez Lasso y las Higuierillas, Edificio Pinar del Lago 4, en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se instalan los Socios de la compañía **“INMOBILIARIA VINMOBI CIA. LTDA.”**, los señores **PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO** y **MARIA ELISA CORDERO MORENO**, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal Ordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- Uno)** Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2016;
- Dos)** Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo;
- Tres)** Resolver acerca de las utilidades que se obtuvieron en el Ejercicio Económico 2016.

Dirige la sesión la Presidente de la Compañía María Elisa Cordero Moreno y actúa como secretario, el Arq. Pablo Xavier Vintimilla Serrano Gerente de la Compañía. Constatada la presencia de todos los socios se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

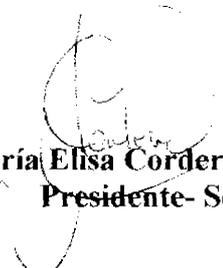
Se pasa a conocer y resolver el punto UNO del orden del día, concediéndose la palabra al Arq. Pablo Xavier Vintimilla Serrano, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por los socios. El documento se incorpora al expediente de actas correspondiente.

Acto seguido se da a conocer y resolver el punto DOS del Orden del Día, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo; del ejercicio económico de 2016.

Luego en conocimiento del punto TRES del Orden del Día, los socios resuelven proceder con la distribución de las utilidades generadas por la compañía INMOBILIARIA VINMOBI CIA. LTDA., en el ejercicio económico 2016, en el momento que los socios de la Compañía lo soliciten.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de los cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos, firmando para constancia los señores socios.


Arq. Pablo Xavier Vintimilla Serrano
Secretario - Socio


María Elisa Cordero Moreno
Presidente- Socia.